



CONVOCATORIA DE 20 DE JUNIO DE 2024 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BURDEOS (FRANCIA) CON LA CATEGORÍA DE SUBALTERNO

El Órgano de Selección, en virtud de lo establecido en el párrafo segundo del apartado 6.3 de las Bases de la Convocatoria de 20 de junio de 2024 para el ingreso como personal laboral temporal en el régimen de interinidad por sustitución en el Consulado General de España en Burdeos con la categoría de Subalterno, ha acordado:

Primero.

Proceder a la aprobación de la relación con la valoración definitiva obtenida por los aspirantes que han superado dicho proceso selectivo, una vez que ha finalizado el plazo establecido por acuerdo de este órgano de fecha 17 de julio de 2024, sin que hayan recibido alegaciones a las valoraciones provisionales publicadas con dicho acuerdo.

Segundo.

Hacer pública dicha relación de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y de concurso, así como la puntuación total final. Esta relación se adjunta al presente acuerdo como Anejo 1 y será publicada en fecha 25 de julio de 2024 en el tablón de anuncios de este Consulado General de España en Burdeos y en su página web (<http://www.exteriores.gob.es/Consulados/Burdeos>).

De conformidad con lo previsto en los apartados 7.1 y 8.7 de las bases de la Convocatoria, la candidata que ha obtenido la mayor puntuación dispone de un plazo de cinco días hábiles para la presentación, si no lo hubiere hecho ya, de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la Convocatoria (D.N.I., título académico, declaración jurada o promesa sobre compatibilidad funcional y habilitación, y certificado de régimen tributario). En el caso de que no presente la documentación requerida, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie o la evaluación del periodo de prueba sea desfavorable, el puesto será adjudicado a la siguiente candidata de la relación que ahora se publica en el Anejo 1.

En Burdeos, a 25 de julio de 2024.- El Órgano de Selección.

José María Ferré Peña
Presidente

Cristina Timón Trouvé
Secretaria Suplente



Ana Bornaio Zaro
Vocal



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE
ESPAÑA EN BURDEOS

ANEJO 1

RELACIÓN CON LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LOS CANDIDATOS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA DE 20 DE JUNIO DE 2024 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL REGIMEN DE SUSTITUCIÓN EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BURDEOS, CATEGORIA DE SUBALTERNO, CON INDICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LAS FASES DE OPOSICIÓN Y DE CONCURSO Y LOS TOTALES.

| Apellidos y nombre | DNI/Pasaporte | FASE CONCURSO | FASE OPOSICIÓN | TOTAL PUNTOS |
|------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|
| Cueto Herrero, Leticia | ****3983 | 2,72 | 9 | 11,72 |
| Aranda Miró, María del Rocío | ****983 S | 5,0 | 5 | 10 |

Burdeos, 25 de julio de 2024

José María Ferré de la Peña
Presidente

Cristina Timón Trouvé
Secretaria Suplente



Ana Bornaio Zaro
Vocal